INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSCISA S. A.

Dando cumplimiento a mis funciones como Comisario de la Institución he procedido a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento General que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe del comisarios en lo referente al Ejercicio Económico del año 2004.

Cabe recalcar y hacerles conocer que los Ingresos y Egresos de Transcisa como los del Centro de Mantenimiento están debidamente firmados por el señor Presidente y Gerente que son las firmas autorizadas para emitir los cheques y lógicamente revisados diariamente por mi persona los mismos que han sido proporcionados sin ningún inconveniente por los señores administradores de la compañía para cumplimiento de mi función.

En términos generales puedo manifestar que fue un año difícil pero gracias a dios y al apoyo incondicional de parte de ustedes se logro vencer algunos obstáculos y salir adelante tal como fue la adquisición del Seguro Fénix así como también la compra de 2 relojes marcadores, una central telefónica, 2 computadoras,1 impresora y los más trace dental la construcción y apertura del Centro de Mantenimiento. Lo antes mencionado se lo pudo realizar con la aportación de Minutos Caídos y los créditos de los Bancos del Pichincha y de Fomento de $ 50.000,00 y $ 10.000,00 dólares respectivamente. Tuve la oportunidad de participar en el arreglo laboral con los controladores llegando a un acuerdo razonable para ambas partes. En la actualidad los mismos colaboradores están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Se tuvo que enfrentar algunos accidentes de transito que se solventaron con el rubro denominado Seguro Interno, se compro las acciones de los señores Wilmer Rivera y Julio Carreño con el propósito de aumentar el numero de nuestras acciones.

14 ABR. 2005

En revisar el Estado de Perdidas y Ganancias pude determinar que se cumplió con el presupuesto asignado para el mencionado periodo, quedando un excedente de $38.65 dólares.

Las Cuentas por Cobrar que aparecen en los Balances refleja que el dinero de los ahorros se encuentra en los deudores, que como recomendación sugiero se firme un convenio de pago al menor tiempo posible.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil, 2005
REGISTRO DE SOCIEDADES
Cristian Murillo
GUAYAQUIL

En cuanto al CEMA se logro la adquisición de un Equipo de Remachadora con la finalidad de dar el servicio de cambio de zapatas esta compra se la hizo con los ahorros de los accionistas y también se invirtió para la compra de mercaderías , tal como refleja en el Balance Cuentas por Cobrar Taller. En los 5 meses de trabajo se vendió la cantidad de $19.836,00 de los cuales genero una utilidad que sirvió para cubrir los gastos de operación, tal como lo demuestra el Estado de Resultados.

La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas comprobantes y Libros de Contabilidad se encuentran al día debidamente ordenados, foliados, encuadernados rubricados en

archivos con seguridad y se llevan cumpliendo los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

El manejo transparente con cuentas claras durante mi función como comisario ha hecho que la compañía se consolide y que en la actualidad cuente con una sede social y el Centro de Mantenimiento para que los señores accionistas se sientan conformes, seguros de su inversión al estar bien administrada que los objetivos planteados se los pueda alcanzar para convertirnos un una compañía de transporte ejemplo en la Península.

Sin más que informar no sin antes comprometerme a responder cualquier inquietud al respecto le reitero mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada hacia mi persona.

Atentamente,

José Peñafiel Aleman
COMISARIO